



SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2012 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio 2012 junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011

Memoria del ejercicio 2012

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de la Sociedad **Sinergia Advisors 2006 A.V., S.A.:**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Sinergia Advisors 2006 A.V., S.A. ("la Sociedad")**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Sinergia Advisors 2006 A.V., S.A.** al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.



Carlos Sotillos Brihuega
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 10 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/06130
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
Tesorería		-	-
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		691,00	697,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		691,00	697,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Inversiones crediticias	(Nota 7)	1.043.682,66	2.032.750,37
Créditos a intermediarios financieros		997.522,11	2.027.614,06
Crédito a particulares		46.160,55	5.136,31
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(Nota 8)	793.105,05	594.272,99
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	(Nota 9)	9.011,28	4.777,10
De uso propio		9.011,28	4.777,10
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	(Nota 10)	13.830,25	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		13.830,25	-
Activos fiscales	(Nota 15)	144,15	34.152,53
Corrientes		144,15	34.152,53
Diferidos		-	-
Resto de activos	(Nota 12)	6.561,93	3.333,36
TOTAL ACTIVO		1.867.026,32	2.669.983,35

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
 (Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(Nota 11)	282.020,60	1.322.493,62
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		282.020,60	1.322.493,62
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondo para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	(Nota 15)	499.557,47	387.821,03
Corrientes		499.013,34	387.211,73
Diferidos		544,13	609,30
Resto de pasivos	(Nota 12)	352.915,53	122.292,79
TOTAL PASIVO		1.134.493,60	1.832.607,44

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2012	31/12/2011
Fondos propios		732.532,72	837.375,91
Capital	(Nota 13)	500.000,00	500.000,00
Escriturado		500.000,00	500.000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	(Nota 13)	100.000,00	100.000,00
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		955.532,72	952.375,91
Menos: Dividendos y retribuciones	(Nota 13)	(823.000,00)	(715.000,00)
Ajustes por valoración		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Subvenciones, Donaciones y Legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		732.532,72	837.375,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.867.026,32	2.669.983,35

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2012 Y DE 2011
 (Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Notas a la Memoria	2012	2011
Avales y ganancias concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			-
Depósitos de títulos	(Nota 14)	217.654.817,38	283.455.306,36
Carteras gestionadas		-	-
Otras cuentas de orden	(Nota 14)	282.020,60	1.322.493,62
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		217.936.837,98	284.777.799,98

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011
 (Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	(Nota 17)	21.514,90	29.575,55
Intereses y cargas asimiladas		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		21.514,90	29.575,55
Rendimiento de instrumentos de capital			-
Comisiones percibidas	(Nota 18)	2.531.011,69	2.321.405,43
Comisiones pagadas	(Nota 18)	(1.755,95)	(13.076,33)
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)	(Nota 17)	1.749,13	-
Cartera de negociación (+/-)		1.749,13	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		(1,50)	164,95
Otros productos de explotación		1.279,16	-
Otras cargas de explotación (-)	(Nota 20)	(26.197,81)	(26.332,50)
B) MARGEN BRUTO		2.527.599,62	2.311.737,10
Gastos de personal (-)	(Nota 19)	(817.051,83)	(576.021,23)
Gastos Generales (-)	(Nota 20)	(451.470,47)	(480.360,99)
Amortización (-)	(Notas 9 y 10)	(5.014,35)	(4.385,62)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.254.062,97	1.250.969,26
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto		-	-
Ganancias /Pérdidas en activos no corrientes en venta		-	(1.196,61)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(Nota 15)	1.254.062,97	1.249.772,65
Impuesto sobre beneficios (+/-)	(Nota 15)	(298.530,25)	(297.396,74)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	(Nota 15)	955.532,72	952.375,91
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		955.532,72	952.375,91
Beneficio por Acción		19,11	19,05
Básico		19,11	19,05
Diluido		-	-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2012 Y 2011**

(Expresado en euros)

	2012	2011
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	955.532,72	952.375,91
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	955.532,72	952.375,91

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B1). ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas (1)	Otros instr. Capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010	500.000,00	-	(650.000,00)	-	-	841.537,20	691.537,20
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011	500.000,00	-	(650.000,00)	-	-	841.537,20	691.537,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	952.375,91	952.375,91
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	35.000,00	-	-	(841.537,20)	(806.537,20)
Incremento de otros activos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distrib de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	35.000,00	-	-	(841.537,20)	(806.537,20)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011	500.000,00	-	(615.000,00)	-	-	952.375,91	837.375,91
I. Ajustes por cambios de criterio 2010	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2011	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012	500.000,00	-	(615.000,00)	-	-	952.375,91	837.375,91
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	955.532,72	955.532,72
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(108.000,00)	-	-	(952.375,91)	(1.060.375,91)
Distrib de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	(108.000,00)	-	-	(952.375,91)	(1.060.375,91)
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	500.000,00	-	(723.000,00)	-	-	955.532,72	732.532,72

(1) La columna Reservas engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del balance: Reservas y Menos: Dividendos.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó con la denominación de Avance Advisors Agencia de Valores S.A. el 20 de enero de 2006, y con fecha 3 de abril de 2006, la Junta General de la Sociedad acordó el cambio de denominación social, adoptando la denominación social actual. El Ministerio de Economía y Hacienda autorizó su creación el 23 de diciembre de 2005 y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de febrero de 2006 con el número 217. La sede social se encuentra en Madrid, calle Velázquez, 41.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, por la Ley 44/2002 y, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, así como por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 500.000 euros, cuando pretendan adquirir la condición de miembros de mercados secundarios, o adherirse a sistemas de compensación y liquidación de valores, o bien incluyan en su programa de actividad el depósito de valores y puedan mantener cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio, en caso contrario el capital mínimo deberá ascender a 300.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la C.N.M.V., sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.

- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto social de la Sociedad fue modificado mediante reunión de la Junta General y Universal de Accionistas, celebrada el 18 de septiembre de 2008, adecuándolo, en sus Estatutos, a lo establecido normativamente. En consecuencia el objeto social de la Agencia es la siguiente:

1. Prestar servicios de Inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- d) La colocación de instrumentos financieros basados en un compromiso firme.
- e) El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose como tal la recomendación personalizada al cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros.

No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.

- f) La gestión de sistemas multilaterales de negociación.

2. Llevar a cabo servicios auxiliares:

- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.

- b) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- c) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- d) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Se entenderá incluida en este apartado cualquier información que, sin tener en cuenta las circunstancias personales concretas del cliente al que vaya destinada, recomiende o proponga una estrategia de inversión, de forma explícita o implícita, sobre uno o varios instrumentos financieros o sobre los emisores de instrumentos financieros, incluyendo cualquier dictamen sobre el valor o el precio actual o futuro de tales instrumentos, siempre que la información esté destinada a los canales de distribución o al público y que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el informe de inversión se califique como tal, o como análisis financiero o cualquier término similar a estos, o bien, se presente como una explicación objetiva o independiente de aquellos emisores o instrumentos sobre los que efectúen recomendaciones.
 - Que cuando la recomendación se haga por una empresa de servicios de inversión a un cliente no constituya asesoramiento en materia de inversión de conformidad con lo establecido en la letra e del apartado anterior de este artículo. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
- e) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
 - f) Los servicios de inversión así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados 3, 4, 5 y 8 del artículo 2 de la mencionada Ley, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios de inversión o a los servicios auxiliares.

Se entenderá incluido el depósito o entrega de las mercaderías que tengan la condición de entregables.

3. La Sociedad, en los términos que reglamentariamente se establezcan, y siempre que se resuelvan en forma adecuada los posibles riesgos y conflictos de interés entre ella y sus clientes, o los que puedan surgir entre los distintos clientes, podrá realizar las actividades previstas en los apartados anteriores, referidas a instrumentos no contemplados en el punto 2, u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la empresa de servicios de inversión.

La Sociedad no podrá asumir funciones exclusivas de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, de fondos de pensiones o de fondos de titulización de activos.

El Programa de Actividades de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. La actividad se limita a la gestión de las carteras de Instituciones de Inversión Colectiva con forma societaria, nacionales y extranjeras.
- Colocación de instrumentos financieros.
- Asesoramiento en materia de inversión.

2. Servicios Auxiliares:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

3. Servicios de inversión sobre los siguientes instrumentos:

- Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupadas en emisiones.

- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2012, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de Marzo de 2013, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2012.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2012 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Recursos propios mínimos

La Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Con esta Circular se finaliza el trabajo de trasposición de las Directivas comunitarias, 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito y 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresas de servicios de inversión y la entidades de crédito.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, culminó, en los aspectos más significativos, el proceso de adaptación de la Sociedad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

La Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre:

	Euros	
	2012	2011
Capital	500.000,00	500.000,00
Reservas computables	100.000,00	100.000,00
Fondos para riesgos bancarios generales	-	-
Otros RP básicos de acuerdo con la legislación nacional	-	-
Deducciones	(13.830,25)	-
Recursos propios básicos	586.169,75	600.000,00
Recursos Propios de segunda categoría principales	-	-
Recursos Propios de segunda categoría adicionales	-	-
Deducciones	-	-
Recursos propios de segunda categoría	-	-
Otras deducciones	-	-
Recursos propios computables	586.169,75	600.000,00
Requerimiento de recursos propios	401.940,7	333.333,33

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 de diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

La Circular 5/2011 también modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo. La entrada en vigor de la misma es el 1 de enero de 2012.

En lo que respecta a la solvencia, se modifican los conceptos relacionados con los elementos que componen los fondos propios (acciones y participaciones preferentes, híbridas), grandes riesgos, cartera de negociación y modelos internos a estos efectos, y por último políticas de remuneración.

En lo que respecta a la contabilidad, se incorpora entre sus normas los preceptos relativos a combinaciones de negocios y la consolidación contable.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.

- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos. Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las “Inversiones crediticias” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los “Activos financieros disponibles para la venta” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluyen valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Mas de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Mas de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Mas de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Mas de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	5	20%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones técnicas	5	20%
Otro Inmovilizado	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 2 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	2	50%

I) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Agencia contrató un Seguro Colectivo de Jubilación y un Seguro de Vida Riesgo Colectivo con efecto 11 de septiembre y 1 de septiembre de 2008, respectivamente, con Mutua Madrileña, el cual se renueva de manera anual.

Los citados seguros están sometidos, entre otra normativa legal aplicable, al Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondo de Pensiones, al Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, así como a la Ley 30/1995 de 8 de noviembre de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El Seguro Colectivo de Jubilación tiene una duración indefinida y cubre las siguientes contingencias:

1. Supervivencia: Si el asegurado se jubila conforme a lo previsto en el régimen de la Seguridad Social, a los 65 años de edad, el capital asegurado será el importe de la provisión matemática acumulada a los 65 años de edad.
2. Fallecimiento: En caso de fallecimiento del asegurado antes de la jubilación, los beneficiarios recibirán 1.200 euros y el tomador del seguro recibirá el importe de la provisión matemática acumulada a la fecha del fallecimiento.

De conformidad con el contrato de seguro, la Sociedad efectúa aportaciones a través del pago de una prima que en el ejercicio 2012 ha ascendido a 2.564,77 euros, (2011: 2.547,31 euros) importe que se encuentra registrado en Gastos generales (entro del epígrafe “Resto de gastos”) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Esta prima se modificará cada año para adaptarla a los importes asegurados que anualmente serán comunicados por el tomador del seguro, con al menos 15 días de antelación al vencimiento anual. En el ejercicio 2012, al igual que en el ejercicio anterior, el capital asegurado asciende a 19.532,90 euros para cada uno de los cinco trabajadores acogidos al mismo.

El interés técnico aplicado para el cálculo de la prima es del 2%. Este tipo de interés será modificado si superase al previsto en el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, BOE 25 de noviembre de 1998. Cuando esto sucediera, el asegurador lo comunicará a la Agencia.

El Seguro de Vida Riesgo Colectivo tiene un año de duración, entendiéndose prorrogado por períodos anuales salvo que alguna de las partes lo denuncie por escrito.

El asegurador asume la cobertura de los siguientes riesgos:

		Capital Asegurado
Seguro principal	Fallecimiento	33.000,00
Seguros complementarios	Invalidez absoluta y permanente	33.000,00
	Muerte por accidente	12.500,00
	Muerte por accidente de circulación	32.500,00

La aportación (primas pagadas) por el Seguro de Vida Riesgo Colectivo correspondientes al ejercicio 2012 ha ascendido a 336,80 euros (en el ejercicio 2011 fue de 361,25 euros), importe que se encuentra registrado en Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver Nota 14), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 18 de esta Memoria.

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2012 al citado Fondo ha ascendido a 25.237,65 euros (2011: 25.223,48 euros) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” (Nota 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

r) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la norma 8ª de la Sección segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre la dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración de SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2011, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 18 de abril de 2012.

	Euros	
	2012	2011
A dividendos activos a cuenta	823.000,00	715.000,00
Remanente	132.532,72	237.375,91
Beneficio del ejercicio después de Impuestos	955.532,72	952.375,91

El remanente del ejercicio 2012 será repartido como dividendo durante el ejercicio 2013.

5.1) Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La distribución a dividendos prevista en el reparto del beneficio del ejercicio 2012 cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en la normativa legal y los estatutos.

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Tanto al 31 de diciembre de 2012 como al 31 de diciembre de 2011 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		2011	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos				
Cartera de negociación	-	-	-	-
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Activos financieros disponibles para la venta	691,00	-	697,00	-
	691,00		697,00	-

Los activos financieros disponibles para la venta recogen la participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 691 acciones de un euro de valor nominal cada una en el ejercicio 2012 y a 697 acciones de un euro de valor nominal cada una en el ejercicio 2011.

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

A continuación se muestra el efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultados por operaciones financieras”, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros dependiendo de la técnica utilizada para determinar su valor razonable:

	2012		2011	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos				
Cartera de negociación	1.749,13	-	-	-
			-	-

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2012 y 2011

	Euros	
	2012	2011
Crédito a intermediarios financieros	997.522,11	2.027.614,06
Crédito a particulares	46.160,55	5.136,31
Total Riesgo	1.043.682,66	2.032.750,37

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2012 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	654.592,78	-	654.592,78
- Adquisición temporal de activos	-	-	-
- Otros créditos	342.929,33	-	342.929,33
	997.522,11	-	997.522,11
Crédito a particulares	46.160,55	-	46.160,55
	46.160,55	-	46.160,55

Ejercicio 2011 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	1.527.082,51	-	1.527.082,51
- Adquisición temporal de activos	180.007,89	-	180.007,89
- Otros créditos	320.523,66	-	320.523,66
	2.027.614,06	-	2.027.614,06
Crédito a particulares	5.136,31	-	5.136,31
	5.136,31	-	5.136,31

Cabe destacar que en los Estados Financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012, el epígrafe de los depósitos a la vista incluye el saldo de cuentas transitorias por importe de 282.020,60 euros, correspondientes a operaciones de clientes pendientes de liquidar a cierre. Todas ellas se liquidaron en los primeros días de enero de 2013. A 31 de diciembre de 2011, el saldo de las cuentas transitorias era de 1.322.493,62 euros.

Tanto a 31 de diciembre de 2012 como a 31 de diciembre de 2011, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Ejercicio 2012	Euros		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Activos financieros:			
- Cartera de negociación	-	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta	-	691,00	691,00
- Inversiones crediticias	654.592,78	389.089,88	1.043.682,66
- Cartera de inversión a vencimiento	-	793.105,05	793.105,05
Total activos financieros	654.592,78	1.182.885,93	1.837.478,71
Pasivos financieros			
- Pasivos financieros a coste amortizado		282.020,60	282.020,60
Total pasivos financieros		282.020,60	282.020,60

Ejercicio 2011	Expuestos al riesgo de interés	Euros No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Cartera de negociación	-	-	-
- Activos financieros disponibles para la venta	-	697,00	697,00
- Inversiones crediticias	1.707.090,40	325.659,97	2.032.750,37
- Cartera de inversión a vencimiento	-	594.272,99	594.272,99
Total activos financieros	1.707.090,40	920.629,96	2.627.720,36
Pasivos financieros			
- Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.322.493,62	1.322.493,62
Total pasivos financieros	-	1.322.493,62	1.322.493,62

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor en libros de los activos financieros agrupados en función de las fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo es el siguiente:

Ejercicio 2012	A la vista	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Euros Entre 3 y 4 años	Mas de 5 años	Total
Activos financieros:						
- Inversiones crediticias	654.592,78	-	-	-	-	654.592,78
Total activos financieros						

Ejercicio 2011	A la vista	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Euros Entre 3 y 4 años	Mas de 5 años	Total
Activos financieros:						
- Inversiones crediticias	1.707.090,40	-	-	-	-	1.707.090,40
Total activos financieros	1.707.090,40	-	-	-	-	1.707.090,40

A 31 de diciembre de 2012, las inversiones crediticias estaba compuesto por:

- a) Los saldos mantenidos en el epígrafe “Depósitos a la vista” por importe de 654.592,78 euros, los cuales devengan unos intereses comprendidos entre el 0% y el EONIA menos el 0,25% para saldos acreedores y el EONIA más 1,00% para saldos deudores. De este importe 282.020,60 euros, corresponden a cuentas transitorias de clientes.

A 31 de diciembre de 2011, las inversiones crediticias estaba compuesto por:

- b) El epígrafe “Adquisición temporal de activos”, el cual recoge una operación de compra de deuda pública por importe de 180.007,89 euros con vencimiento 9 de enero de 2012 y rentabilidad de 0,213%.
- c) Los saldos mantenidos en el epígrafe “Depósitos a la vista” por importe de 1.527.082,51 euros, los cuales devengan unos intereses comprendidos entre el 0% y el EONIA menos el 0,25% para saldos acreedores y el EONIA más 1,00% para saldos deudores. De este importe 1.322.493,62 euros, corresponden a cuentas transitorias de clientes.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

Ejercicio 2012	Euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo financieros									
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	691,00	691,00
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	654.592,78	-	-	-	-	-	-	389.089,88	1.043.682,66
Cartera de Inversión a Vencimiento	-	-	400.417,37	-	392.687,68	-	-	-	793.105,05
Total									
Pasivo financieros									
Pasivos financieros a coste amortizado	282.020,60	-	-	-	-	-	-	-	282.020,60
Total									

Ejercicio 2011	Euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo financieros									
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	697,00	697,00
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	1.707.090,40	-	-	-	-	-	-	325.659,97	2.032.750,37
Cartera de Inversión a Vencimiento	-	-	-	-	594.272,99	-	-	-	594.272,99
Total	1.707.090,40	-	-	-	594.272,99	-	-	326.356,97	2.627.720,36
Pasivo financieros									
Pasivos financieros a coste amortizado	1.322.493,62	-	-	-	-	-	-	-	1.322.493,62
Total	1.322.493,62	-	-	-	-	-	-	-	1.322.493,62

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos en cuanto a VAR podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctoras de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Créditos a intermediarios financieros	997.522,11	2.027.614,06
Créditos a particulares	46.160,55	5.136,31
Total	1.043.682,66	2.032.750,37

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d). Riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Euros	
Contraparte	2012	2011
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	654.592,78	1.527.082,51
- Adquisición temporal de activos	-	180.007,89
- Otros créditos	342.929,33	320.523,66
	997.522,11	2.027.614,06

Cabe destacar que en los Estados Financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012, el epígrafe de los depósitos a la vista incluye el saldo de cuentas transitorias por importe de 282.020,60 euros, correspondientes a operaciones de clientes pendientes de liquidar a cierre. Todas ellas se liquidaron en los primeros días de enero de 2013. A 31 de diciembre de 2011, el saldo de las cuentas transitorias era de 1.322.493,62 euros.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

NOTA 8. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El detalle de cartera de inversión a vencimiento es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Cartera de inversión a vencimiento:		
- Obligaciones del Estado	691.983,32	594.272,99
- Pagarés de Entidades de crédito	101.121,73	-
	793.105,05	594.272,99

A 31 de diciembre de 2012 la cartera a vencimiento estaba compuesta por Letras del Tesoro con un nominal de 700.000 euros y vencimientos en febrero, julio y agosto de 2013 y por pagarés de la Entidad Bankinter por un nominal de 102.000,00 euros con vencimiento marzo de 2013.

La cartera a vencimiento a 31.12.2011 estaba formada por Obligaciones del Estado con un capital nominal de 575.000,00 euros y vencimiento el 30.07.2012.

NOTA 9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Inmovilizado material		
Uso propio	9.011,28	4.777,10
	9.011,28	4.777,10

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2012 y 2011, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Equipos Informáticos	Euros Mobiliario, Instalaciones y Otros	Total
Valor de Coste			
Saldo al 31/12/10	21.231,06	55.735,14	76.966,20
Altas	2.133,71	-	2.133,71
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31/12/11	23.364,77	55.735,14	79.099,91
Altas	7.413,08	-	7.413,08
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31/12/12	30.777,85	55.735,14	86.512,99
Amortización Acumulada			
Saldo al 31/12/10	(18.990,15)	(50.947,04)	(69.937,19)
Altas	(1.552,64)	(2.832,98)	(4.385,62)
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31/12/11	(20.542,79)	(53.780,02)	(74.322,81)
Altas	(2.841,97)	(336,93)	(3.178,90)
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31/12/12	(23.384,76)	(54.116,95)	(77.501,71)
Neto	7.393,09	1.618,19	9.011,28

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso, por importe de 17.359,60 euros. A cierre del ejercicio 2012 asciende a 71.431,57 euros.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Uso propio	13.830,25	-
	13.830,25	-

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2012 y 2011, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	Equipos Informáticos
Valor de Coste	
Saldo al 31/12/10	81.200,00
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31/12/11	81.200,00
Altas	15.665,70
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31/12/12	96.865,70
Amortización Acumulada	
Saldo al 31/12/10	(81.200,00)
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31/12/11	(81.200,00)
Altas	(1.835,45)
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31/12/12	(83.035,45)
Neto	13.830,25

Al cierre del ejercicio 2012 y del 2011, la Sociedad tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso, por importe de 81.200,00 euros. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Deudas con particulares	282.020,60	1.322.493,62
Total	282.020,60	1.322.493,62

Ambos importes corresponden a operaciones de clientes pendientes de liquidar a cierre. Todas ellas se liquidaron en los primeros días de enero de 2013 y de 2012.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d) Riesgo de riesgo de liquidez.

11.1) Deudas con particulares

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Saldos transitorios por operaciones de valores residentes		
- Residentes	282.020,60	1.322.493,62
Total	282.020,60	1.322.493,62

NOTA 12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es siguiente:

	Euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Gastos devengados y no vencidos			-	-
Comisiones y gastos pagados y no devengados			-	-
Periodificaciones	6.229,18.	7.419,00	3.333,36	12.000,00
Provisión para sueldos y salarios			-	
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		341.381,22	-	105.702,85
Administraciones públicas - Seguridad Social	332,75	4.115,31	-	4.589,94
Otros Conceptos			-	-
Total	6.561,93	352.915,53	3.333,36	122.292,79

NOTA 13. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social es de 500.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 50.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación
Sinergia Advisors, S.A.	99,998%
Albahaca 2004 tpm, s.l.	0,002%
	100,00%

Reservas

El detalle de esta partida, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Reserva Legal	100.000,00	100.000,00
Otras reservas	-	-
	100.000,00	100.000,00

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tenía dotada totalmente la reserva legal.

Dividendos a cuenta

Con fecha 7 de febrero de 2012 se acuerda en Junta de General y Universal de Accionistas la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2011 por importe de 220.000 euros, pagadero a los accionistas de la Sociedad a partir del día 7 de febrero de 2012.

El 18 de abril de 2012, se aprueba en Junta General la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2012 de 263.000 euros pagadero a los accionistas de la Sociedad a partir del día 3 de mayo de 2012, además de un importe de 17.375,91 euros correspondientes al resultado pendiente de aplicación del ejercicio 2011.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, se acuerda en Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2012 por importe de 560.000 euros pagadero a los accionistas de la sociedad a partir del 17 de diciembre de 2012.

Para dar cumplimiento a los requisitos legales exigidos en la Ley de Sociedades de Capital, ha sido formulado por el Consejo de Administración un estado contable en el que se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución de los referidos dividendos a cuenta. Son los siguientes:

	07/02/2012 Importe	18/04/2012 Importe	14/12/2012 Importe
Cuentas Corrientes (euros)	389.435,01	324.889,84	707.517,43
Valores (Letras del Estado y Pagarés Bankinter)	575.000,00	575.000,00	784.762,91
	964.435,01	899.889,84	1.492.280,34

NOTA 14. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	2012	2011
Otras cuentas de orden	282.020,60	1.322.493,62
Depósitos de instrumentos financieros	217.654.817,38	283.455.306,36
	217.936.837,98	284.777.799,98

“Otras cuentas de orden” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recogen las órdenes de compra pendientes de liquidar. Dichas operaciones, también se encuentran recogidas en el balance a través de las cuentas transitorias de activo y pasivo.

“Depósitos de instrumentos financieros” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recoge el valor de mercado de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva comercializadas por la Agencia, que se encuentran anotadas a nombre de la Agencia por cuenta de sus clientes y el valor de mercado de los títulos de Renta Fija y Renta Variable representados mediante anotaciones en cuenta y por cuenta de terceros.

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Beneficio del ejercicio después de impuestos	955.532,72	952.375,91
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	298.530,25	297.396,74
Resultado contable ajustado	1.254.062,97	1.249.772,65
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	318,70	(440,79)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	1.254.381,67	1.249.331,86

	Euros			
	2012		2011	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	298.595,42	-	297.332,97	-
Sobre base imponible	-	298.595,42	-	297.332,97
Otros conceptos				
Gasto / Cuota	298.595,42	298.595,42	297.332,97	297.332,97
Pagos a cuenta	(65,17)	(155.655,64)	63,77	(134.276,50)
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	298.530,25	142.939,78	297.396,74	163.056,47

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, es el siguiente:

	Euros			
	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	144,15	499.013,34	34.152,53	387.211,73
Diferidos	-	544,13	-	609,30
	144,15	499.557,47	34.152,53	387.821,03

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (en Euros):

	2012				2011			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	34.152,53	-	387.211,73	609,30	36.661,98	-	1.076.012,61	545,53
Altas	144,15	-	1.224.213,51	41,06	34.152,53	-	1.304.608,17	185,71
Bajas	34.152,53	-	1.112.411,90	106,23	36.661,98	-	1.993.409,05	121,94
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	144,15	-	499.013,34	544,13	34.152,53	-	387.211,73	609,30

NOTA 16. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen saldos de la Sociedad con partes vinculadas. Asimismo, durante los ejercicios 2012 y 2011 las operaciones realizadas por la Agencia con los accionistas es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Transacción		
Dividendos	823.000,00	715.000,00
	823.000,00	715.000,00

Además, en el ejercicio 2012 se ha repartido a los accionistas el importe correspondiente al resultado del ejercicio 2011 no distribuido a socios, que asciende a 237.375,91 euros.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia no han recibido ninguna remuneración durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2012, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración, es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	Participación	Cargo
D. José Enrique Brañas Garza	Addvalia Empresarial, S.L	0,00%	Secretario del Consejo
	Addvalia Capital, S.A	1%	Secretario del Consejo
D. José Ricardo López-Laguna Guerrero	Ratio Decidendi, S.L.	51,60%	Administrador Solidario
	Lealtad Desarrollo, SCR de Régimen Simplificado, S.A	0%	Vicesecretario no consejero
	Corporación Villanueva, S.A	0%	Administrador Solidario
	Newen Gestión, S.L.	3,23%	Administrador Único
	Tf Artes Gráficas, S.A.	0,00%	Consejero y Presidente
	Work Center, SGD, S.A.	0,00%	Secretario del Consejo
D. Juan Manuel Duque Duque	Iniciativas Eleta, S.L	0%	Apoderado-Director General
	Iniciativa Almaran, S.L	0%	Apoderado-Director General
	Madrid Conakry Mining, Societe Anonime	17%	Presidente

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Las personas vinculadas a los miembros del consejo de administración según el artículo 231 del Real Decreto 1/2010, no ostentan cargos, funciones o poseen participaciones accionariales en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario objeto social a esta compañía.

NOTA 17. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS E INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	2012	Euros	2011
Intereses y rendimientos asimilados activos financieros			
Intermediarios financieros			
Adquisición temporal de activos	29,54		4.651,31
Resto	3.666,20		17.150,30
Activos Monetarios y Deuda Pública	16.696,34		7.773,93
Otros valores de renta fija	1.122,82		-
	21.514,90		29.575,55
Intereses y cargas asimiladas pasivos financieros			
Intermediarios financieros	-		-
	-		-

Los resultados de intermediarios financieros provienen fundamentalmente de las Adquisiciones temporales de activos que se han ido produciendo a lo largo del año, de los rendimientos de los depósitos a la vista, de las Obligaciones del Estado Español y pagarés de Bankinter.

	2012	Euros	2011
Resultados de operaciones financieras (neto)			
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en valor razonable			
Acciones y participaciones cartera interior cotizable	1.749,13		-
	1.749,13		-

Los resultados de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012 corresponden a operaciones por cuenta propia con participaciones en el fondo de inversión “Mutuafondo Dinero FI”.

NOTA 18. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	Euros	2011
Comisiones percibidas			
Asesoramiento	76.487,87		59.218,91
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	186.916,16		162.988,78
Colocación de órdenes	32.676,50		76.254,40
Comercialización I.I.C.	2.234.931,16		2.022.943,34
	2.531.011,69		2.321.405,43
Comisiones pagadas			
Corretajes en operaciones activas y pasivas	1.755,95		13.076,33
	1.755,95		13.076,33

“Comercialización I.I.C.” incluye las comisiones pagadas a la Sociedad por las gestoras. Con cada gestora se formaliza un contrato del cual se factura un porcentaje del saldo medio diario de los diversos fondos.

NOTA 19. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	2012	Euros	2011
Sueldos y gratificaciones al personal activo	772.160,19		532.909,05
Cuotas de la Seguridad Social	40.841,64		43.112,18
Gastos de formación	4.050,00		-
Otros gastos de personal	-		-
	817.051,83		576.021,23

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio			
	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Jefes	2	1	3	1
Administrativos	-	1	-	-
	3	2	4	1

NOTA 20. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Alquiler de inmuebles e instalaciones	69.258,20	61.957,70
Comunicaciones	12.875,57	12.164,59
Sistemas Informáticos	54.486,17	51.703,93
Suministros	8.546,13	7.442,23
Conservación y reparación	23.834,41	11.721,30
Publicidad y propaganda	13.751,98	36.177,22
Representación desplazamiento	17.458,42	17.514,76
Servicios administrativos subcontratados	167.808,50	156.555,08
Contribuciones e impuestos	6.762,74	51.784,15
Otros Servicios profesionales independientes	49.607,46	39.816,97
Resto gastos	27.080,89	33.523,06
	451.470,47	480.360,99

En el ejercicio 2012, la sociedad incluye el importe correspondiente al IVA soportado en cada partida de gasto atendiendo a su naturaleza, en lugar de hacerlo en la cuenta de contribuciones e impuestos como ocurría en el ejercicio anterior.

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Otras cargas de explotación		
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	25.237,65	25.223,48
Otros conceptos	960,16	1.109,02
	26.197,81	26.332,50

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

21.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a:

	Euros	
	2012	2011
Por la auditoría de cuentas anuales	7.635,00	7.500,00
Por otros servicios	11.320,00	11.320,00
	18.955,00	18.820,00

21.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

21.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 22. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA, DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no hay saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2012 que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	559.664,51	100,00%	512.370,31	100,00%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	559.664,51	100,00%	512.370,31	100,00%
PMPE (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Esta información no es comparable porque en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012 el plazo máximo legal de aplazamiento de pagos se ha establecido en 75 días y, sin embargo, en el ejercicio 2011 el plazo legal se estableció en 85 días.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 5 de febrero de 2013 se acuerda en Junta General y Universal de Accionistas, la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2012 por importe de 100.000 euros, pagadero a los accionistas de la Sociedad a partir del día 12 de febrero de 2013.

Para dar cumplimiento a los requisitos legales exigidos en la Ley de Sociedades de Capital, ha sido formulado por el Consejo de Administración un estado contable en el que se pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del referido dividendo a cuenta. Es como sigue:

05/02/2013

Cuenta corriente	308.420,87
Valores (Letras de Estado Español y Pagaré de Bankinter)	784.762,91
	1.093.183,78

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA AGENCIA

El objeto del presente informe, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, es el de dar a conocer ante la Junta General de Accionistas de Sinergia Advisors 2006 AV, S.A. aquellos hechos que han tenido especial relevancia en la marcha de la Agencia, así como los factores externos que han influido en ésta durante el ejercicio 2012.

La Agencia ha tenido unos beneficios antes de impuestos de 1.254 miles de euros. El beneficio neto ascendió a 956 miles de euros, representando un incremento del 0,33% en comparación con el ejercicio anterior.

Cabe destacar que la facturación por comisiones de distribución de fondos ascendió a 2.235 miles de euros. También cabe destacar que las comisiones por la actividad de intermediación de Renta Fija ascendieron a 211 miles de euros y a 9 miles de euros las comisiones por intermediación de Renta Variable; las comisiones por asesoramiento ascendieron a 76 miles de euros.

2. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2013

Las continuas intervenciones de los Bancos centrales y la expectativa de un crecimiento nulo o muy moderado para el presente ejercicio y el siguiente, está llevando a todas las categorías de Renta Fija a rendimientos mínimos históricos. En este contexto será clave en 2013 el comportamiento de la Renta Variable y Renta Fija de baja calidad crediticia. En todo caso, Sinergia espera lograr un moderado crecimiento en activos en base a los resultados históricos obtenidos y la creciente confianza que la clientela nos otorga.

3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Agencia, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA AGENCIA

Durante el ejercicio 2012, el uso de instrumentos financieros por parte de la Agencia se ha limitado a la contratación de tres Letras del Tesoro de España, con vencimiento inferior a 1 año, a la contratación de un Pagaré de Bankinter, con vencimiento inferior a 6 meses y a contratación del fondo Mutuafondo Dinero FI A; todo ello ajustándose a los objetivos y política de gestión de riesgos contenidos en la Memoria aprobada por la Comisión Nacional del mercado de Valores y reflejados en los Manuales de Procedimiento Internos de la Agencia y respetando los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para agencias de valores.

5. ACCIONES PROPIAS

No se ha realizado operación alguna sobre acciones propias distintas a la suscripción y desembolso de las mismas en sede de constitución el 20 de enero de 2006.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2012.

7. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Nada que reseñar.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A. aprobó por unanimidad la formulación de estas cuentas anuales y el informe de gestión en su reunión del día 27 de marzo de 2013 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 60.



D. José Enrique Brañas Garza
Presidente y Consejero - Delegado



D. Juan Manuel Duque Duque
Consejero



D. José Ricardo López Laguna Guerrero
Consejero



D.ª Carla Frangoni
Secretaria – No consejera



BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

